

INFORME EJECUTIVO CUATRIMESTRAL: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PERÍODO: JULIO - OCTUBRE DE 2015

INFORME EJECUTIVO CUATRIMESTRAL: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PERÍODO: JULIO A OCTUBRE DE 2015			
(LEY 1474 DE 2011, Decreto 2145 de 1999, Circular Externa No. 100-009 de 2013 del DAFP)			
Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	(cargo vacante)	Período evaluado	Julio - Octubre de 2015
		Fecha de elaboración	Noviembre de 2015
<p>Teniendo en cuenta que a partir del segundo semestre de 2014, el nuevo modelo estándar de control interno entró en vigencia, conforme lo señalado en el Decreto Nacional 943 del 21 de mayo de 2014, el presente informe se presenta conforme la estructura de dicho modelo; es decir, en sus módulos de planeación y gestión, modulo de evaluación y seguimiento y el eje de información y comunicación.</p>			
1. MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
1.1 COMPONENTE DE TALENTO HUMANO			
1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos			
<p>La Veeduría Distrital cuenta con un Código de Ética, reformulado y adoptado mediante la Resolución No. 197 del 10 de octubre de 2014 y documentado con el formato código 01-CE-01 Versión 5. Durante lo que va corrido del 2015 se han realizado acciones de socialización para fortalecer la apropiación del Código, en el marco del Programa de Ética 2015; en octubre se llevó a cabo la Semana de la Ética, en la cual se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia "¿Quién vigila los procesos electorales?", dirigida por un experto de la Misión Internacional de Observación Electoral MOE, el 5 de octubre de 2015. • Dos sesiones de Ética y Cultura Ciudadana, dirigidas por el Equipo del Proyecto de Cultura Ciudadana Veeduría Distrital, el 6 de octubre de 2015. • Actividad "¿Qué tanto sabes sobre el Código de Ética?", el 8 de octubre de 2015. • Actividad de cierre de la Semana de la Ética, el 9 de octubre de 2015. 			
1.1.2 Desarrollo del Talento Humano			
<p>➤ Inducción y re inducción:</p>			
<p>El 31 de agosto de 2015, se realizó la tercera jornada de Reinducción, en la sede El Cubo</p>			

INFORME EJECUTIVO CUATRIMESTRAL: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PERÍODO: JULIO - OCTUBRE DE 2015

de Colsubsidio, que contó con la participación de 55 asistentes. Adicionalmente, se realizó la Inducción a 4 funcionarios nuevos, llevada a cabo el día 31 de julio 2015.

➤ Programas de Capacitación, Salud Ocupacional, Bienestar e Incentivos:

Con la Resolución No. 055 de 2015 se actualizó y adoptó el Plan Institucional de Capacitación de la Veeduría Distrital para la vigencia 2015. Entre julio y octubre de 2015, se han adelantado las siguientes actividades:

- Talleres sobre Indicadores, Riesgos y Modelo Estándar de Control Interno – MECI, realizados el 22, 23 y 24 de julio, con la participación de 25, 23 y 27 servidores respectivamente.
- Capacitación sobre Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Asesoría ARL: Funciones y Responsabilidades nuevo comité COPASST
- Curso de Certificación de Auditores Líderes - Norma NTC-GP 1000, realizado los días 4, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19 y 20 de agosto, en el cual se certificó a 5 funcionarios.
- Curso de Actualización Jurídica (septiembre a noviembre de 2015), del cual se han realizado 5 sesiones, los días 29 septiembre, 7, 20 de octubre, 3 y 10 de noviembre. El curso aún no ha finalizado.

Mediante la Resolución No. 049 de 2015 se adoptó el Plan de Salud Ocupacional. Entre julio y octubre de 2015, se han desarrollado las actividades que se describen a continuación.

En temas de Medicina preventiva :

- Pausa Laboral Activa Realizada por la ARL: realizadas el 3 de julio, con 58 participantes, el 17 de julio, con 53 participantes, y el 21 de septiembre, con la participación de 60 servidores
- Exámenes de Ingreso: realizados a cuatro servidores el 27 de julio.
- Exámenes de Fonoaudiología y optometría: realizados el día 27 de agosto a cinco servidores
- Taller de Yoga - Tai Chi: realizado el día 9 de septiembre, con la asistencia de 10 personas.
- Campaña "Si Somos Pilos Bajamos Kilos":
 1. Actividad: Échale Ojo a Tu Compañero, realizada el 14 de julio con la participación de 80 asistentes.
 2. Actividad Rumba Folclórica, realizada el 24 de julio con la participación de 62 asistentes.
 3. Actividad Zumba, realizada el 31 de julio, con la participación de 34 asistentes.
 4. Diagnóstico de las Condiciones de Salud de los Colaboradores: Laboratorio clínico - Perfil Lipídico y Glicemia Basal, realizado entre el 27 al 30 de julio con la asistencia de 135 participantes.



INFORME EJECUTIVO CUATRIMESTRAL: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PERÍODO: JULIO - OCTUBRE DE 2015

5. Diagnóstico de las Condiciones de Salud de los Colaboradores: Consulta Periódica Ocupacional, realizada del 3 al 12 de agosto con la participación de 127 personas.
6. Actividad: Al Agua Patos, actividad realizada el día 21 de agosto, a la cual asistieron 26 personas y participaron 13 asistentes.
7. Conferencia Sedentarismo y Obesidad: realizada el día 10 de agosto con la asistencia de 49 participantes.
8. Conferencia Nutrición y Hábitos Saludables: realizada el día 24 agosto 24, asistiendo 57 participantes.
9. Actividad: Rumba Aeróbica –Tamizaje, realizado el día 10 de septiembre, los días 15, 17, 22 y 24 de septiembre y 6, 8, 13, 20, 21 y 22 de octubre se realizó la actividad de rumba aeróbica y el día 29 de septiembre se llevó a cabo la actividad de Pilates con la asistencia de 13 participantes
10. Cierre Si Somos Pulos Bajamos Kilos llevado a cabo el día 23 de octubre de 2015.

En temas de Higiene y Seguridad Industrial:

Se realizaron las elecciones del COPASST, el día 22 de julio de 2015; el 28 de julio se realizó la conformación y, a partir del mes de agosto, se han realizado las reuniones mensuales del COPASST (4 de agosto, 8 de septiembre y 6 de octubre de 2015). En el mes de septiembre se realizó la capacitación de Brigada de Emergencia, con la asistencia de 18 funcionarios de 23 convocados, y en el mes de octubre se llevó a cabo la capacitación al COPASST, con la asistencia de 6 Participantes.

Mediante la Resolución 051 del 30 de marzo de 2015, se adoptó el Plan de Bienestar e Incentivos de la Entidad. Entre julio y octubre de 2015, se han realizado las siguientes actividades:

- El día 16 de julio se realizó la celebración día del Conductor
- Charla de motivación en el Servicio dirigido a Conductores, Auxiliares de servicios generales y área Administrativa.
- Torneo de Rana realizado los días 27 y 28 de agosto, con la participación de 60 servidores
- Caminata Ecológica - El Encenillo Guasca Cundinamarca, realizada el día 26 de septiembre, con la participación de 29 asistentes
- Información portafolio de servicios y entrega de tarjetas de cortesía – Colsubsidio, llevada a cabo el día 31 de julio de 2015, tarjetas entregadas a 61 contratistas.
- Torneo de Ping Pong, realizado los días 2, 7, 9, 14, 21 y 23 de octubre, con la participación de 26 servidores.
- Experiencia Outdoor Aniversario Veeduría Distrital, realizada el día 16 de octubre de 2015, con la asistencia de 60 funcionarios.

M

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La Veeduría Distrital cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2012-2016, con el código: 01-PL-09, el cual se encuentra publicado en la Página web de la entidad. Por otra parte, la plataforma estratégica de la Entidad fue establecida mediante la Resolución N° 129 de 2012 "Por la cual se establecen y se adoptan, el propósito, la misión, la visión, los objetivos y las políticas institucionales de la Veeduría"; en 2014, mediante la Resolución N° 283 de 2014, se modificó parcialmente la Resolución N° 129 de 2012, específicamente en la Visión y la Política del Sistema Integrado de Gestión de la Veeduría Distrital.

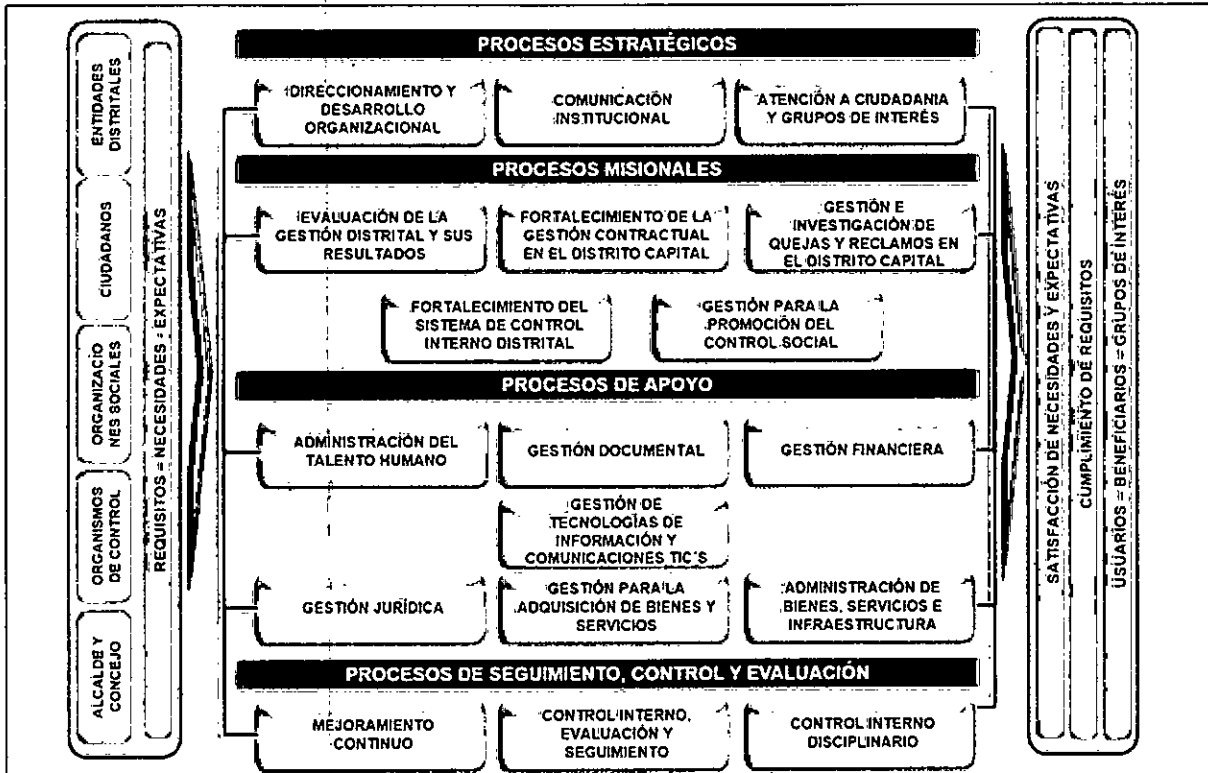
1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

La Veeduría Distrital mantiene actualizados sus planes, programas y proyectos; en la página web de la Entidad se pueden encontrar la siguiente información:

- Plan de Desarrollo 2012- 2016 "Bogotá Humana"
- Plan Estratégico Institucional 2012- 2016
- Plan de Acción año 2015
- Plan Operativo Anual de Inversiones 2015
- Plan Anual de Adquisiciones 2015 y Relación Mensual de Contratos
- Proyectos de Inversión:
 1. Proyecto 723: Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad
 2. Proyecto 732: Promoción de la cultura ciudadana y la legalidad, Viendo por Bogotá
 3. Proyecto 737: Bogotá promueve el control social para el cuidado de lo público y lo articula al control preventivo

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

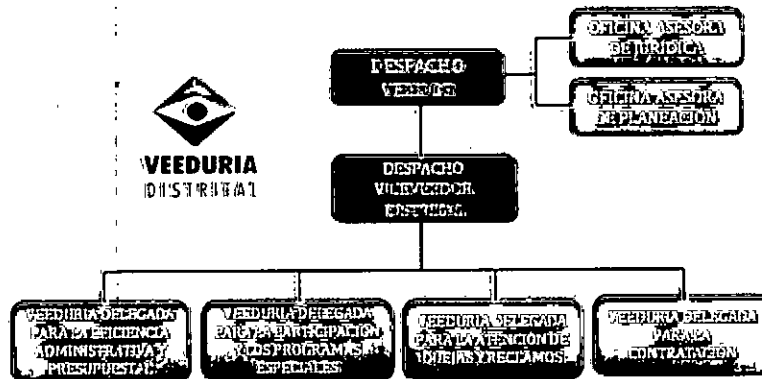
La Veeduría Distrital cuenta con un Mapa de Procesos, actualizado mediante la Resolución 286 de 2014 "Por medio de la cual se actualiza el mapa de procesos del Modelo de Operación por Proceso del Sistema Integrado de Gestión MECI-CALIDAD de la Veeduría Distrital adoptado mediante la Resolución 114 de 2008". El mapa que se presenta a continuación se puede consultar en la página web de la Entidad.



1.2.3 Estructura organizacional

La Entidad cuenta con la siguiente estructura organizacional, en la cual están plenamente definidas las líneas de autoridad, tal como lo determinó los Acuerdos 24 de 1993 y 207 de 2006.

ORGANIGRAMA



1.2.4 Indicadores de Gestión

La Oficina Asesora de Planeación mensualmente solicita el seguimiento del avance de los Indicadores de gestión a cada uno de los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación, con el fin de consolidarlos y reportar el grado de avance de los mismos. Así mismo, cada una de la Delegadas, reporta de manera detallada en el Comité Directivo los avances del Plan de Acción de su dependencia y de cada uno de sus indicadores.

1.2.5 Políticas de Operación

La Veeduría Distrital tiene definidas las políticas de operación generales, las cuales están establecidas en la Resolución N° 129 de 2012, las cuales se complementan con las incluidas en el Manual de Procesos y Procedimientos, código 18-MN-O2, versión 01, vigente desde el 16 de diciembre de 2014.

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo

1.3.2 Identificación del Riesgo

1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo

La Política de Administración del Riesgo de la Veeduría Distrital está establecida mediante Resolución N° 129 de 2012. Esta política se materializa en la identificación, análisis, valoración y control del riesgo, que se realiza a través del Mapa de Riesgos de Corrupción y del Mapa de Riesgos Institucional (por Procesos).

Para la vigencia 2015, los Mapas de Riesgos Institucional y de Corrupción fueron elaborados en el mes de enero y actualizados durante el mes de julio de 2015. El proceso de Control Interno, Evaluación y Seguimiento realiza el seguimiento al cumplimiento de los controles propuestos para mitigar los riesgos establecidos. En la página Web de la Entidad, se encuentran publicados los Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción, con los seguimientos respectivos con corte a 30 de abril y 31 de agosto de 2015.

Adicionalmente, en el mes de julio de 2015 se adelantó una capacitación sobre la construcción de indicadores y manejo de riesgos, dirigida a los servidores de cada uno de los procesos.

2. MODULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1 Autoevaluación de control y de gestión

El componente de Autoevaluación Institucional se desarrolla en la Entidad a partir de la utilización de los indicadores de gestión. Como se mencionó anteriormente, los Responsables de cada uno de los procesos hacen el seguimiento mensual, y la Oficina Asesora de Planeación realiza, también de manera mensual, el monitoreo de los avances al cumplimiento de metas e indicadores, y consolida la información de todos los procesos.

La Entidad cuenta con una serie de Comités, en el marco de los cuales se presentan los resultados y el avance en el cumplimiento de compromisos, así como las actividades realizadas y las programadas en los temas de su competencia.

2.2 COMPONENTE DE AUDITORÍA INTERNA

La Veeduría Distrital cuenta con un proceso denominado Control Interno, Seguimiento y Evaluación, desde cual se elabora el Programa Anual de Auditoría para cada vigencia. En el mes de marzo de 2015, se aprobó el Programa de Auditoría Interna 2015 por parte del Comité Coordinador de Control Interno; y a la fecha se ha dado cumplimiento a cada una de las actividades estipuladas en dicho Programa.

Para el año 2015, se solicitó incluir en Plan de Capacitación Institucional la certificación de cinco Auditores Internos, los cuales harán parte integral del proceso de Auditorías Internas, que se adelantarán en el mes de diciembre 2015.

Entre julio y octubre de 2015, el proceso de Control Interno presentó los siguientes informes de ley:

- Informe consolidado de la Cuenta Mensual que se rinde a la Contraloría de Bogotá.
- Seguimiento del Plan de Acción a la Estrategia Anticorrupción.
- Seguimiento a los Mapas de Riesgos Institucionales y de Corrupción.
- Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional y por procesos
- Segundo Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno.
- Informe Decreto 371 de 2010

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento Institucional o por procesos

La Entidad cuenta con dos planes de mejoramiento, uno derivado de la Auditoría Interna que relaciona todas las observaciones generadas en la vigencia 2014, y el segundo Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría Gubernamental con enfoque Integral, realizada por la Contraloría de Bogotá sobre la vigencia 2014, suscrito en el mes de julio de 2015.

3. EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Veeduría Distrital cuenta con mecanismos que permiten recepcionar, registrar, dar respuesta oportuna y hacer seguimiento a la atención a Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes; estos mecanismos son:

- El Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS.
- En la página Web de la Veeduría Distrital se encuentra el link denominado petición, quejas y reclamos, por medio de la cual se pueden interponer un derecho de petición.
- Presencialmente, de manera directa en la Oficina de Atención al Ciudadano, dispuesta en el piso 4 de la sede principal de la Veeduría Distrital; y mediante radicación de la petición en la Ventanilla de Correspondencia, dispuesta en el piso 2 de la sede principal.
- Línea Anticorrupción 018000124646, correo electrónico denuncie@veeduriadistrital.gov.co, y demás correos electrónicos institucionales.
- El software de gestión documental ORFEO.

La entidad mantiene activos los diferentes medios de comunicación pública, tales como páginas web, redes sociales, twitter, propios de la Veeduría Distrital, y utiliza así mismo medios de comunicación masiva (impresos, televisivos y radiales) para difundir las piezas comunicacionales y herramientas transmedia, diseñadas para garantizar que la ciudadanía conozca y acceda a la información general de la Entidad y, en especial, a los resultados de la gestión en el ejercicio del control preventivo que ejerce la Veeduría Distrital.

Asimismo, a través de las Veedurías Delegada para la Participación y los Programas Especiales y para la Atención de Quejas y Reclamos, se han consolidado instrumentos y herramientas de trabajo que han permitido un mejoramiento continuo de los canales de comunicación e información con los usuarios externos, a través, entre otros, de ejercicios sistemáticos de participación para el control social de la gestión. Estos documentos e instrumentos se pueden consultar en la página web de la Veeduría Distrital, en los siguientes links:

https://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/VIVIR%20EN%20BOGOTA.%20CONDICIONES%20DE%20SEGURIDAD%202014_0.pdf; <http://www.masciudadania.gov.co/>;
<http://www.viendoporbogota.gov.co/>;
<http://masciudadania.gov.co/index.php/tendenciasbogota>.

INFORME EJECUTIVO CUATRIMESTRAL: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PERÍODO: JULIO - OCTUBRE DE 2015

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

MECI

FACTOR	PUNTAJE 2014	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	5	AVANZADO
INFORMACION Y COMUNICACION	4,74	SATISFACTORIO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	4,02	SATISFACTORIO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	4,76	AVANZADO
SEGUIMIENTO	4,63	SATISFACTORIO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	87,75%	SATISFACTORIO

Por favor consultar el instructivo para la interpretación de las calificaciones por componente, las cuales explican las acciones de mejora para cada uno.
Ir Instructivo

CALIDAD

	PUNTAJE CALIDAD 2014
Indicador Gestión de la Calidad	88
Eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad	97
Efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad	83

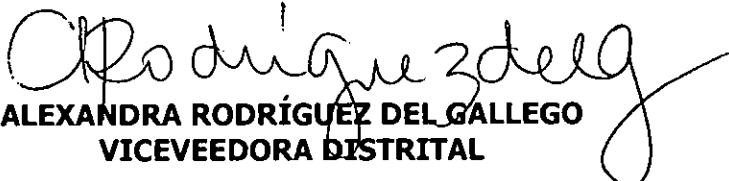
Por favor consultar el instructivo para la interpretación de resultados de Calidad.
Ir Instructivo

Información generada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP

RECOMENDACIONES

Realizar de manera permanente el acompañamiento, seguimiento y evaluación a cada uno de los procesos, para evidenciar de forma oportuna posibles desviaciones en el cumplimiento de las tareas correspondientes.

Ejecutar las Auditorías Internas, verificando el cumplimiento de las actividades establecidas para controlar los riesgos institucionales y de corrupción, al igual que las evidencias de que soportan el grado de avance de los indicadores en cada uno de los procesos de la Entidad.


ALEXANDRA RODRÍGUEZ DEL GALLEGO
VICEVEEDORA DISTRITAL

Revisó: Catalina Nagy Patiño, Jefe Asesora de Planeación
Elaboró : Diana Rocío Ospina Vera, Contratista Control Interno